ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **JUSTICIA DIVINA JUSDIV S.A.** CELEBRADO EL 7 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa 29 de Abril Mz. 26 Solar 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **JUSTICIA DIVINA JUSDIV S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: GARCIA REYES FRANCISCO GERONIMO; RAMOS CEDEÑO RAMON UBALDO; VARGAS VELEZ LEVINTON ROLANDO; BURGOS MOREIRA SANTO VALENTIN; BURGOS CEVALLOS LUIS ALBERTO; LEMA CEPEDA JOSE MANUEL; BURGOS MOREIRA ANGEL RAMON; ARIAS MACIAS GALO ALFREDO; GARCIA REYES JUANA GUILLERMINA; CEPEDA MIRANDA VICTOR ALFONSO; INTRIAGO REYES JAVIER COLON; CEPEDA MIRANDA GUIDO; JUANAZO VILLAMAR ANGELICA MARITZA; VERA BARZOLA SAUL POMPILIO; GUAPI SAYAY CARLOS ALBERTO Y ALCIVAR VELASQUEZ JORGE DANIEL, por sus propios derechos, propietarios de 50 acciones ordinarias y nominativas cada socio.

Preside la sesión el señor SANTO VALENTIN BURGOS MOREIRA, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor ARIAS MACIAS GALO ALFREDO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de DOHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.

F) SANTO VALENTIN BURGOS MOREIRA; F) ARIAS MACIAS GALO ALFREDO

Es una fiel copia del original

Lo certifico

ARIAS MACIAS GALO ALFREDO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA